

avisos y subastas



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
BAYAMÓN Y COMERÍO

Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA)
Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón - Comerío

INVITACIÓN A SOMETER PROPUESTAS

La Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío, invita a todas las Organizaciones, Entidades e Individuos a someter Propuestas para el ofrecimiento de Escuela Secundaria Alterna para atender a una clientela de Adultos y Trabajadores Desplazados sin credenciales de Cuarto Año de Escuela Superior, con distintos niveles de rezago.

Las entidades para ser elegibles tienen que contar con licencia de Educación Básica con Modalidad Acelerada por el Departamento de Estado de Puerto Rico, según requisitos del Departamento de Educación de Puerto Rico y maestros certificados. La duración que se presente, según aprobada con parámetros de horas dentro de:

PROPUESTA	GRADOS	DURACIÓN
Educación Secundaria Alterna	9no, 10mo, 11mo, 12mo	1080 horas
Educación Secundaria Alterna	10mo, 11mo, 12mo	810 horas
Educación Secundaria Alterna	11mo, 12mo	562 horas
Educación Secundaria Alterna	12mo	315 horas

Las Propuestas, se obtendrán mediante un proceso competitivo.

Selección:

El Proceso de Selección será mediante Sistema de Evaluación tomando en consideración criterios establecidos en la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), Currículo o contenido, experiencia, costo, necesidad y la disponibilidad de fondos. Éstas a su vez, estarán sujetas a cambios consonos con la Ley WIOA y requeridos por el Área Local. Los Proveedores deberán estar disponibles para trabajar con una cantidad mínima de participantes, de ser necesario, en los Municipios de Bayamón y Comerío.

Departamento del Trabajo Municipal (Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío),
Calle Palmer #10, Esquina Dr. Veve (Antiguo Edificio Olazábal), frente a la Plaza de Recreo,
en la página web: juntalocalbayamoncomerio.com y/o solicitar al correo electrónico
registropropuestas@bayamonpr.org/juntalocal@wioabayamoncomerio.com.
Puede comunicarse al teléfono: (787) 995-1700, Extensión: 2819. TDD/TTY (787) 787-7405.

**LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERÁ:
En o antes del 11 de febrero de 2022 hasta las 4:00 p.m.**

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128) de 2014 Junta Local de Desarrollo Laboral.
Programa auspiciado con Fondos WIOA Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades de Servicios
Ayudas Auxiliares están disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos, Veteranos y/o sus cónyuges elegibles

americanjobcenter



GOBIERNO MUNICIPAL DE GURABO
Apartado postal 3020
Gurabo, PR 00778

AVISO SUBASTA FORMAL 2021-2022-10

La Junta de Subastas del Municipio de Gurabo le invita a someter propuestas (un original) en sobres cerrados, para el renglón que se indica a continuación. La subasta se llevará a cabo el martes, 15 de febrero de 2022, a las 10:00 a.m. en el Anfiteatro del Pabellón de los Trovadores, ubicado en Carr. 189, Gurabo, Puerto Rico.

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO

Las especificaciones para dichos equipos y condiciones generales para esta subasta estarán disponibles a partir de esta publicación, y podrán obtenerse ÚNICAMENTE a través de la **Secretaría Municipal** Sra. Lilliam I. Bezares Hernández, llamando al 787-712-1100, ext. 240; 787-685-4128 o mediante su correo electrónico, subastas@gurabopr.com.

Deberán someter sus propuestas en la Oficina de Secretaría Municipal hasta las 9:30 a.m. del día 15 de febrero de 2022, fecha en que las propuestas serán abiertas ante el público (a partir de las 10:00 a.m.). Dada la naturaleza de los trabajos a llevarse a cabo, esta subasta podría adjudicarse a más de un contratista si con ello resultara beneficiado el Municipio de Gurabo.

Toda **propuesta** tiene que venir acompañada por una fianza de participación (BID BOND), de Quinientos Dólares (\$500.00), emitido por una compañía de seguros autorizada a hacer negocios en Puerto Rico (**EXCEPTO USIC – UNITED SURETY AND INDEMNITY COMPANY**), cheque certificado, cheque de compañía, giro postal o recibo del recaudador municipal a favor del Municipio de Gurabo.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las proposiciones recibidas y adjudicar la buena pro no solamente mediante las condiciones de precio y sí tomando en consideración aquellas ofertas que se ajusten a los mejores intereses del Municipio de Gurabo.

Es requisito indispensable que todas las compañías participantes estén registradas en SAM (System for Award Management) y tener asignado un número DUNS.

El Municipio de Gurabo es un empleador con igualdad de oportunidades y no discrimina por razones de sexo, raza, edad, nacionalidad, religión, estado civil, condición de veterano o discapacidad.

Si usted no es Negocios Locales, Negocios Sección 3, Pequeños Negocios, Negocios Minorías y Negocios dirigidos por Mujeres agradeceremos su colaboración en la divulgación de estas oportunidades a personas y grupos según aplique.

En Gurabo, Puerto Rico, hoy, 3 de febrero de 2022.

Nilsa Lugo Borja
Nilsa Lugo Borja
Presidenta Junta de Subastas

Lilliam I. Bezares Hernández
Lilliam I. Bezares Hernández
Secretaría Junta de Subastas